



# La Santa Sede

---

***CARTA APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD JUAN XXIII  
POR LA QUE SE PROCLAMA  
A LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO,  
PATRONA DE LOS MÉDICOS ESPAÑOLES***

Para perpetua memoria. — Han sido tan grandes los progresos de la medicina en nuestro tiempo, que lo que antes quedaba dentro del dominio y del esfuerzo de un solo individuo hoy ha adquirido dimensiones múltiples y varias. No hay que dudar que esta próspera realidad se debe a los hombres de todas las naciones, que, con unidad de esfuerzos, han encontrado nuevas y más eficaces técnicas para conservar la salud o restablecerla. El ejercicio de la medicina es noble y egregio en sumo grado, tocando también algo a lo religioso: pues quienes curan los cuerpos, han de mirar por la salud y la vida de todos los hombres, y cuando se esfuerzan en sanar una enfermedad, suavizan los dolores y sufrimientos del alma. Por ello los médicos desempeñarán su oficio más eficazmente cuanto más esclarecidas sean sus dotes y virtudes; además de la prudencia médica, precisan delicadeza en el trato y una entrega constante, o mejor dicho, para usar términos cristianos, precisan mucha caridad. "Sobre todo —aconsejándolos con palabras del Apóstol— tened caridad, que es vínculo de perfección" (*Col 3, 14*). Es evidente que estos hombres, beneméritos de la sociedad humana, necesitan protección celestial para cumplir con las graves tareas de su oficio. Es necesario que sean guiados por una fuerza celestial, dado que no siempre está en las manos del médico el sanar a los enfermos, para que donde no llegue la ciencia actúen la fe y las oraciones. Por esto juzgamos saludable la determinación, de los médicos españoles, de elegir espontáneamente y llenos de piedad a la Virgen del Perpetuo Socorro como Patrona.

Y dado que los Colegios Médicos de toda España, por medio de nuestro querido hijo el insigne doctor Antonio de Soroa Pineda, Nos han pedido que ratifiquemos esta elección, habiendo transmitido estas preces con amplio beneplácito de nuestro querido hijo Enrique Pla y Deniel, cardenal presbítero de la S. R. I. y arzobispo de Toledo, accedemos cordialmente a sus ruegos. Por lo cual, habiendo consultado a la Sagrada Congregación de Ritos y teniendo en cuenta todos los pormenores, con la certeza de nuestra madura deliberación, haciendo uso de la plenitud de

nuestra potestad apostólica, en virtud de esta carta y a perpetuidad, confirmarnos, o nuevamente declaramos, hacemos y constituimos como principal Patrona, ante Dios, de todos los médicos de España, a la bienaventurada Virgen María bajo la advocación del Perpetuo Socorro, con todos los honores y privilegios litúrgicos anejos, propios de los Patronos principales de las asociaciones. Anulando cualquier cosa que hubiera en contra. Publicamos y decidimos esto decretando que esta carta firmada tenga validez y eficacia "in perpetuum"; que goce y obtenga los efectos plenos e íntegros; que sean aplicados a los interesados ahora y en la posteridad; que así sea mantenido y definido, y que quede invalidado y sin eficacia todo cuanto cualquier otra autoridad a sabiendas o por ignorancia decretara en contra de esto.

*Dado en Roma junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 14 del mes de febrero del año de 1962, cuarto de nuestro Pontificado.*

**AMLETO G. CICOGNANI,**  
*secretario de Estado.*